



OF. USEPLAN/CIV 302-2021
Guatemala, 20 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 ABR 2021

23 ABR 2021

Firma: *[Handwritten Signature]* Hrs. Letras *1125*

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 082-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 233 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.960,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Handwritten Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-S.E.P.L.A.D.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Handwritten Signature]*
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
23 ABR 2021

HORA: *8:09* NOMBRE: *[Handwritten Signature]*

OF. USEPLAN/CIV 302-2021
Guatemala, 20 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 082-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 233 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.960,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S D S D L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		23 03 2021	233	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	025-2021	08 03 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	2	0	1	Boletín con información climática	6.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	6.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Luz María Uzcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial BIRMA SOLICITADO
 HSEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
14	04	2021

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		23 03 2021	233	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	2	0	1	Boletín con información climática	6.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	6.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

(Signature)
 Licda. Luz María Ureño
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Regulación
 - IUSEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

(Signature)
 FIRMA APROBADO **F. González Rodríguez**
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	03	2021



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 082-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **Del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 233 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Novecientos Sesenta Mil quetzales exactos (Q.960,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----*

Q

[Signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio F. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Compartimiento Institucional	Exercicio Presupuestario	Repartido	Min. Gestiones	Mis. Reportes	Notificación	JVELIZ	Envío	Presupuesto	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	82	19/03/2021	42445359	42445359	TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGION DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGN-	ENVIADO PRESUPUESTO	48,645.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	91	19/03/2021	42447007	42447007	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGION DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	90,000.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	90	19/03/2021	42439692	42439692	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGION DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,500.00	0.00	INTRAZ		
<input checked="" type="checkbox"/>	89	19/03/2021	42439435	42439435	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGION DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEREOLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUVEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	967,000.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	86	16/03/2021	42404662	42404662	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTEs DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS DISTINTAS FUENTES Y PROGRAMAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS ACREDITADO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PARG 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUEBLAS" CON FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL ABREVIAMIENTO DE VIGILANCIAS Y/O EJECUCION DE TRABAJOS DE EMERGENCIA CAUSADOS POR LAS DEPRESIONES ETAFIOTA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	81,980,385.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	78	12/03/2021	42361859	42361859	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 10 "SERVICIOS PERSONALES", EL CUAL SE NECESITA PARA COMPLEMENTAR LOS RENGIONES DE (DRE, DTI, OT2 Y OT3) A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGN-	ENVIADO PRESUPUESTO	158,036.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	71	08/03/2021	42379202	42379202	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTEs DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APORTACION ESPECIAL" ACREDITANDO EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" RIFORTALCER RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 01 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS AL MES DE DIC Y EL PAGO HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE JUNIO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCORU-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,682,747.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	65	08/03/2021	42307820	42307820	REPROGRAMACION DE OBRAS PARA READEJAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 782 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 831 "CONSTRUCCIONES DE BENEJ NACIONALES DE USO COMUNITARIO" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 47 "COLACIONES INTERIAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ENVIADO PRESUPUESTO	161,036,236.00	0.00	INTRAZ		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

lve



0538
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN USEPLAN

RECIBIDO
25 MAR 2021

Recibido a las: *05:55* Horas: *05* Min.: *55*
Firma: *[Signature]*

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 41-2021/KM
Guatemala, 24 de marzo 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole Comprobante de modificación física **CO2F No.8** del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q 960,000.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

[Signature]
Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Placificación



[Signature]
Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General –INSIVUMEH-



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	209	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	23	03	2021	8
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306	
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306	

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
16	0	0	2	0	1	Boletín con información climática	6.00	2303	
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	6.00	2303	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

FIRMA SOLICITADO

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

FIRMA APROBADO

Lic. Yelson Broderick Samayoa Velásquez
Director General

Fecha

23 03 2021



170-50



Handwritten notes:
19 MAR
Carmen
Rosario

510
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
19 MAR 2021
Recibido a las: 13:40
Firma: Tam

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 037-2021
Guatemala, 19 de marzo 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 7, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 960,000.00, para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



VICTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 027-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 08 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 960,000.00**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de readecuar el presupuesto y llevar a cabo lo planificado en el presente ejercicio fiscal.



LIC. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH



JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 960,000.00**.

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 960,000.00 **MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación en menos dos (-2) eventos;

Las Actividades 02 Servicios de Información Climática, 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto, en vista que afecta renglones que no están ligados a la producción.

El presente debito es necesario para contar con los recursos necesarios para cubrir renglones con problemas financieros provocado por el movimiento ordenado en oficio No, UDAF-0166-2021 de fecha 11 de febrero de los corrientes.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 960,000.00 **MODIFICA META FISICA**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 02 Servicios de Información Climática, en más seis (6) documentos en vista que es necesario el pago por la instalación a gran escala y a nivel nacional de las Estaciones Meteorológica automáticas (EMA), que forman el Plan "Clima 340"; también el pago por el remozamiento de las oficinas de las sedes regionales que funcionaran como oficinas de supervisión, mantenimiento y monitoreo de las estaciones (EMA), por región.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación


Lic. Yerson Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-960,000.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-573,968.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	-20,000.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-66,032.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	100	11	-200,000.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								960,000.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	960,000.00	0.00



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

2021

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	11/03/2021
		HORA :	8:53.37
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-593,968.00	0
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-66,032.00	960,000.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-200,000.00	0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-100,000.00	0
		-960,000.00	960,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-960,000.00	960,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-960,000.00	960,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-960,000.00	960,000.00
Total		-960,000.00	960,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	-2	Evento
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SAJ

[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	6	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	6	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS	

Centro Costo Consolidados
1914-8; 2731-6; 2932-9; 3501-7; 6629-6; 6790-7; 7025-4; 7157-7; 7197-9; 14366-6;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Yeison Broderick Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA





Guatemala, 11 de marzo de 2021

OFICIO DF/191-2021-Ref Pres

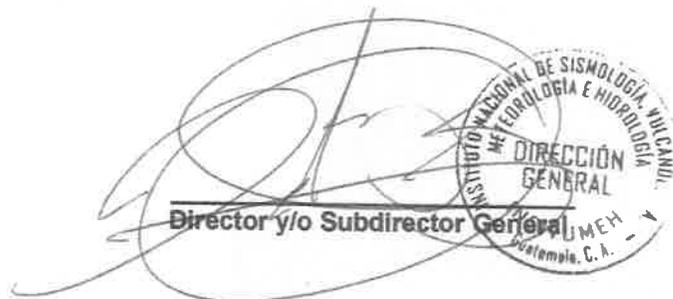
Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de Administración
Financiera UDAF, Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con numero de comprobante 7, por un monto de Novecientos Sesenta Mil Quetzales con 00/100 (Q 960,000.00), financiado con fuente 11 "Ingresos Corrientes", con el fin de contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo el plan de trabajo programado para el presente ejercicio fiscal de esta unidad ejecutora, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Atentamente,




Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Director y/o Subdirector General
INSIVUMEH
Guatemala, C. A.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-**. Guatemala, 8 de marzo 2021.

RESOLUCION No. 025-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que, derivado del cambio climático a nivel mundial, se ha incrementado en número de eventos naturales que han provocado mayor número de desastres naturales en nuestro país, razón por la cual fue necesario fortalecer la red de estaciones geohidrometeorológicas de última generación,

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     insivumeh

EAM

en busca de la prevención de futuros eventos que repercutan en pérdidas materiales y principalmente humanas, con la finalidad de brindar a la población en general y a las autoridades competentes la alerta temprana que permita salvaguardar la vida de los guatemaltecos y sus bienes, lo cual conlleva requerir instalaciones adecuadas para el eficiente rendimiento del equipo.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte" y el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021".

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de Novecientos Sesenta Mil quetzales (Q. 960,000.00) de las actividades: **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**; **Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica"**, **Actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica"** y **Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"**, con la finalidad de financiar lo planificado en cuanto al remozamiento de edificios e instalaciones se refiere y poder contar con oficinas adecuadas para el buen desempeño del personal y equipo ahí instalado, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yeison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	11/03/2021
		HORA :	8:53.37
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
								Total	-960,000.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación									
16	00	000	001	000	100	11				
16	00	000	001	000	200	11	-573,968.00	0.00		
0-032-0001	Usuarios atendidos con información climática									
16	00	000	002	000	100	11	-20,000.00	0.00		
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica									
16	00	000	003	000	100	11	-66,032.00	0.00		
000-034-0001	Boletines con información hidrológica									
16	00	000	004	000	100	11	-200,000.00	0.00		
16	00	000	004	000	100	11	-100,000.00	0.00		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
								Total	960,000.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática									
16	00	000	002	000	100	11	960,000.00	0.00		

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 8:53.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-593,968.00	0
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-66,032.00	960,000.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-200,000.00	0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-100,000.00	0
		-960,000.00	960,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-960,000.00	960,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-960,000.00	960,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-960,000.00	960,000.00
Total		-960,000.00	960,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	-2	Evento
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	6	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	6	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS	

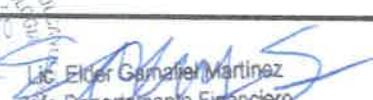
Centro Costo Consolidados
1914-8; 2731-6; 2932-9; 3501-7; 6629-6; 6790-7; 7025-4; 7157-7; 7197-9; 14366-6;

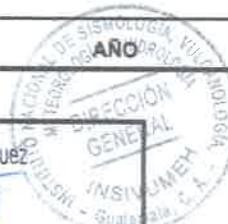
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto vigente con la finalidad de financiar la adquisición de servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

 
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

 
Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH
FIRMA

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 113 Telefonía

2021-11130013-0209-16-00-000-01-113-0101-11-0000-0000 Q 165,468.00 /

Realizado el análisis financiero, luego de dar cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se determinó que existe una economía en el presente renglón la cual será aprovechada para cubrir las necesidades actuales de la institución, siendo necesaria la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 115 Extracción de Basura y destrucción de desechos solidos

2021-11130013-0209-16-00-000-01-115-0101-11-0000-0000 Q 7,500.00

Realizado el análisis financiero, luego de dar del cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se determinó que existe una economía en el presente renglón y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 133 Viáticos en el interior

2021-11130013-0209-16-00-000-01-133-0101-11-0000-0000 Q 80,000.00

Realizado el análisis financiero, luego de dar cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se hizo una reestructura de las comisiones al interior, determinando que se complementarán los datos con la información proporcionada por los operadores de observación geohidrometeorológico para cubrir los requerimientos técnicos; y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte

2021-11130013-0209-16-00-000-01-165-0101-11-0000-0000 Q 51,000.00

Realizado el análisis financiero, luego del cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, y habiéndose programado el mantenimiento de los vehículos de la institución, de determinó que existe una economía en el presente renglón y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

Handwritten signature and date: 2021

Handwritten signature

cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se hizo una reestructura de las comisiones al interior, determinando que se complementarán los datos con la información proporcionada por los operadores de observación geohidrometeorológico para cubrir los requerimientos técnicos; y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 136 Reconocimientos de gastos

2021-11130013-0209-16-00-000-03-136-0101-11-0000-0000 Q 50,000.00

Realizado el análisis financiero, luego de dar cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se hizo una reestructura de los requerimientos de traslado al interior del país, determinando que se complementarán los datos con la información proporcionada por los operadores de observación geohidrometeorológico para cubrir los requerimientos técnicos; y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 133 Viáticos en el interior

2021-11130013-0209-16-00-000-04-133-0101-11-0000-0000 Q 50,000.00

Realizado el análisis financiero, luego de dar cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se hizo una reestructura de las comisiones al interior, determinando que se complementarán los datos con la información proporcionada por los operadores de observación geohidrometeorológico para cubrir los requerimientos técnicos; y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 136 Reconocimientos de gastos

2021-11130013-0209-16-00-000-04-136-0101-11-0000-0000 Q 50,000.00

Realizado el análisis financiero, luego de dar cumplimiento del oficio No. UDAF 0166-2021, de fecha 11 de febrero, en la cual se solicitó realizar modificación presupuestaria en débitos, para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración, se hizo una reestructura de los requerimientos de traslado al interior del país, determinando que se complementarán los datos con la información proporcionada por los operadores de observación geohidrometeorológico para cubrir los requerimientos técnicos; y en virtud de las necesidades actuales de la institución se hace necesario la reestructuración presupuestaria vigente, por lo que se solicita el débito correspondiente.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

CREDITOS

RENGLON 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q 810,000.00

El INSIVUMEH es el ente científico de Guatemala encargado de monitorear las amenazas naturales que afectan al territorio nacional, dicho monitoreo se realiza permanentemente, es decir, durante las 24 horas del día los 365 días del año, por lo tanto, el contar con un área en buenas condiciones, mejora el buen funcionamiento y desempeño de los técnicos especialistas y operadores que están de turno, así como de todo el personal que labora en las diferentes unidades que conforman la institución.

Así mismo se está llevando a cabo la instalación, a gran escala a nivel nacional, de la Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA), que forman el Plan, "Clima 340", se hace necesario el remozamiento de las oficinas otorgadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos según "Convenio de Cooperación Interinstitucional para utilización de espacios en las Agencias Postales ubicadas en los en las cabeceras departamentales de Izabal, Jutiapa, Alta Verapaz, Retalhuleu, y Quiché", convenio que en la literal "b" se lee literalmente "**Compromisos del INSIVUMEH:- Los costos de instalación, gastos de mantenimiento, reparación de la infraestructura del lugar, pago de los servicios de agua y energía eléctrica, equipos, mobiliario y contratación de personal, era responsabilidad del INSIVUMEH;**", así mismo el remozamiento de las oficina regional del Norte, ubicada en Peten, que funcionaran como oficinas de supervisión, mantenimiento y monitoreo de las estaciones (EMA) por región. Dicho remozamiento consiste en:

- * Remoción de cielo falso e instalación de cielo falso reticulado
- * Remoción de ventas y colocación de nuevas ventas de PVC
- * Remoción de Puertas de madera, aplicación de pintura y/o barniz
- * Instalación de tabiques para cubículos que funcionaran como oficinas
- * Remozamiento de pisos e instalación de nuevo piso cerámico
- * Aplicación de pintura en todas las unidades a remozar

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento a la solicitud del despacho ministerial de ejecutar el presupuesto vigente se solicita el crédito correspondiente para poder llevar a cabo lo planificado por esta unidad ejecutora, en el presente ejercicio fiscal en las siguientes estructuras presupuestarias:

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

PARTIDA PRESUPUESTARIA			CREDITO
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	1101-	11-0000-0000	Q 60,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	1401	11-0000-0000	Q 60,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	1601	11-0000-0000	Q 60,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	1701	11-0000-0000	Q 510,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	1801	11-0000-0000	Q 60,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-171-	2201	11-0000-0000	Q 60,000.00
TOTAL			Q 810,000.00

REGLON 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones Q 150,000.00

Como parte complementaria al remozamiento de las instalaciones de edificios se hace necesario el remozamiento de las instalaciones de la red eléctrica, de telefonía e internet de las oficinas de las sedes regionales que funcionarían como oficinas de supervisión, mantenimiento y monitoreo de las estaciones (EMA) por región para el buen funcionamiento del equipo de cómputo, de oficina, y el servicio de internet necesario para la comunicación óptima entre sedes y hacia la sede central de la institución. Dicho remozamiento consiste en

- * Reemplazo de la red eléctrica de las oficinas
- * Reemplazo de la red de telefonía
- * Instalación de red para suministro de puntos para señal de internet
- * Reemplazo de unidades de fuerza
- * Reemplazo de lámparas a tipo led

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento a la solicitud del despacho ministerial de ejecutar el presupuesto vigente se solicita el crédito correspondiente para poder llevar a cabo lo planificado por esta unidad ejecutora, en el presente ejercicio fiscal en las siguientes estructuras presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESTARIA			CREDITO
2021-11130013-0209-16-00-000-002-174-	1101	11-0000-0000	Q 30,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-174-	1401	11-0000-0000	Q 30,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-174-	1601	11-0000-0000	Q 30,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-174-	1801	11-0000-0000	Q 30,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-174-	2201	11-0000-0000	Q 30,000.00
TOTAL			Q 150,000.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000



Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General